

# TARJETA DE CRÉDITO

Con los beneficios de tu  
**Tarjeta de Crédito BN** lleva  
a papá al siguiente nivel



Porque papá merece lo mejor, cómprale el regalo perfecto  
y participa del sorteo de:

**S/500** diarios<sup>(1)</sup>

¡Con más compras o retiros de efectivo, tienes más opciones para ganar!

**¡Usa tu Tarjeta de Crédito BN,**  
del 01 al 30 de junio!

Haz clic aquí para consultar los **descuentos exclusivos** 



**(1) Condiciones de la promoción:** Se realizará un sorteo culminada la campaña. Promoción vigente del 01 al 30 de junio del 2022. No acumulable con otras promociones. Aplica para clientes que realicen compras o disposiciones de efectivo durante la vigencia de la campaña. Cada cliente tiene una (01) opción por cada compra o disposición de efectivo para entrar al sorteo. Aplica para compras mayores de S/150.00 y disposiciones de efectivo desde S/400. Sorteo válido para clientes titulares. Será 1 ganador por día. Total máximo de ganadores: 30 clientes, que recibirán únicamente un premio. Máximo un (01) premio por cliente. Premios: Tarjetas giftcard (tarjetas prepago) de valor S/500.00. Exclusivo para clientes titulares con Tarjeta de Crédito BN MasterCard. Cada compra realizada por la(s) tarjeta(s) de crédito adicionales, suma una (01) opción al titular. **Fecha de sorteo:** 14/07/22. Los ganadores serán publicados en la página web del banco [www.bn.com.pe](http://www.bn.com.pe). Los ganadores serán contactados a los teléfonos registrados en nuestro sistema, que fueron brindados por el participante al momento de la afiliación, en un plazo no mayor de 15 días posteriores a la fecha del sorteo. En caso no se logre contactar al ganador durante este plazo, llamando en horarios distintos, perderá el derecho al premio. El ganador deberá acercarse a recoger su premio en las oficinas del Banco de la Nación, en la(s) fecha(s) que el Banco le indique, máximo dentro de los siguientes 7 días de recibida la llamada para la entrega del premio. Para participar del sorteo, la tarjeta del cliente deberá encontrarse activa, sin bloqueos y el cliente no deberá tener deudas vencidas o en mora con el Banco de la Nación. Fecha máxima de entrega de premios: 2 ciclos de facturación. Es responsabilidad del participante asegurarse de que sus datos de contacto como celular y mail estén actualizados. **(2) Condiciones generales:** Oferta válida únicamente para el destinatario de la comunicación. Para mayor información, consulta las condiciones de la promoción, de las compras o disposiciones de efectivo, así como las tasas de interés, comisiones y gastos, en el Tarifario en nuestras agencias o en [www.bn.com.pe](http://www.bn.com.pe), conforme a la normativa vigente. \*Esta información es proporcionada con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante resolución SBS N°3274-2017\*.